

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.020/2014

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 1 de julio de 2014, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Carmen María Gómez Navajas, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de matrimonio civil entre don José Antonio Salido Gutiérrez y doña Encarnación Corpas Cañasveras, la cual tendrá lugar a las 21.00 horas, del próximo día 12 de julio, sábado, del año 2014.

Castro del Río (Córdoba), 1 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.